

RESOLUCION Nº 195/12

VISTO:

El pedido realizado por el Secretario de Ambiente, para poder realizar el pago de los gastos ocasionados por el estudio de suelo, flora y fauna que se realizó en nuestra localidad, a solicitud de este Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos estudios fueron llevados a cabo por el biólogo José Toledo en representación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 1.800.- (Pesos un mil ochocientos) para ser destinada al pago del estudio de suelo, flora y fauna que realizó el Biólogo José Toledo en nuestra localidad, en representación de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 23.1.03.036 –Otros Servicios del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 20 de noviembre de 2012.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MPAL.